

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado, los Estados Financieros que se adjuntan de **RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales. Cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la empresa **RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

E

Otros asuntos

4. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 no fueron examinados, como consecuencia de esto no expresamos ninguna opinión sobre los mismo.

Información presentada en adición a los estados financieros

5. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
6. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
7. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
8. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de

P

liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

11. La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

P

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

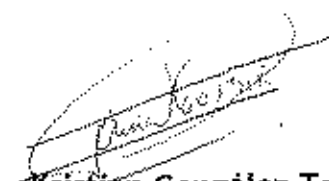
Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA., correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Marzo, 11 2019

GONZÁLEZ & VERGARA AUDITORES

González & Vergara
Audidores y Contadores
SCVS - RNAE 998


Kristian González Torres
RNC 17-1408
SOCIO

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8
• Conciliación Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	25

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	8	1,677	14,026
Inversiones corrientes		10,000	10,000
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	325,594	165,672
(-) Provision cuentas incobrables	9	(1,905)	(1,905)
Otras cuentas por cobrar no relacionados	10	71,018	57,338
Activos por impuestos corrientes	16	62,965	58,053
Total activos corrientes		469,349	303,184
Activos no corrientes			
Propiedad muebles y equipos	11	72,227	103,660
Otros activos no corrientes		3,760	3,760
Total activos no corrientes		75,987	107,420
Total activos		545,336	410,604
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras corto plazo		36,767	-
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	12	9,458	23,400
Pasivos por impuestos corrientes	16	25,337	18,149
Otras obligaciones corrientes	13	18,729	18,951
Otros pasivos corrientes	14	131,471	55,358
Total pasivos corrientes		221,762	115,858
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	15	19,742	16,774
Total pasivos no corrientes		19,742	16,774
Total pasivos		241,504	132,632
Patrimonio neto			
Capital suscrito	17.1	1,500	1,500
Reserva legal	17.2	300	5,644
Aporte futuras capitalizaciones	17.3	10,000	9,009
Resultados acumulados	17.4	248,088	236,548
Resultados provenientes adpcion NIFs	17.5	19,256	19,256
Ganancia/(pérdida) neta del periodo		24,688	6,015
Total patrimonio		303,832	277,972
Total pasivos + patrimonio		545,336	410,604

Richard Hidalgo Vasconez
Representante Legal
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Cristina Lopez
Contadora General
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos de actividades ordinarias	18	390,801	656,799
Costo de ventas		<u>(202,386)</u>	<u>(294,428)</u>
Ganancia bruta		188,415	362,371
Gastos administrativos	19	(176,190)	(349,059)
Gastos financieros		(332)	(6,872)
Otros ingresos		<u>25,688</u>	<u>12,121</u>
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		37,581	18,561
Participación trabajadores		<u>(5,637)</u>	<u>(2,784)</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		31,944	15,777
Impuesto a la renta corriente		<u>(7,256)</u>	<u>(9,762)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>24,688</u>	<u>6,015</u>
Resultado integral total del año		<u>24,688</u>	<u>6,015</u>

Richard Hidalgo Vasconez
Representante Legal
RICHARD HIDALGO VAZCONES CIA. LTDA.

Cristina Lopez
Contadora General
RICHARD HIDALGO VAZCONES CIA. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en dólares)

Concepto	Capital suscrito	Aportes accionistas para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados provenientes de NIIFs	Resultados acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	1,500	9,009	5,644	19,256	142,945	93,603	271,957
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	-	-	-	93,603	(93,603)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	6,015	6,015
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	1,500	9,009	5,644	19,256	236,548	6,015	277,972
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	-	-	-	6,015	(6,015)	-
Ajustes	-	\$91	(5,344)	-	5,525	-	1,172
Apropiación reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	24,688	24,688
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	1,500	10,000	300	19,256	248,088	24,688	303,832

Richard Hidalgo Vasconez
Representante Legal
RICHARD HIDALGO VASCONES CIA. LTDA.

Cristina Lopez
Contadora General
RICHARD HIDALGO VASCONES CIA. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros
7

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

<u>Por los años terminados en</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO)			
EN OPERACIONES:			
Valores recibidos de clientes		237,975	830,581
Pagos a proveedores, empleados y otros		(308,574)	(652,830)
Impuesto a la renta pagado		(9,762)	(21,062)
Otras entradas y salidas de efectivo		<u>5,150</u>	<u>8,803</u>
Efectivo proveniente de operaciones		(75,211)	165,492
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones/bajas netas de propiedades y equipo	11	<u>26,095</u>	<u>(46,218)</u>
Efectivo proveniente de actividades de inversión.		26,095	(46,218)
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		(12,349)	5,939
Efectivo al inicio del año	8	<u>14,026</u>	<u>2,544</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u><u>1,677</u></u>	<u><u>8,483</u></u>

Richard Hidalgo Vasconez
Representante Legal
RICHARD HIDALGO VASCONES CIA. LTDA.

Cristina Lopez
Contadora General
RICHARD HIDALGO VASCONES CIA. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

<u>Por los años terminados en</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES:			
Utilidad antes de impuestos		37,581	105,858
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:			
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		12,893	46,017
Depreciación	11	5,338	10,555
Provision jubilación patronal y desahucio	15	2,968	207
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		1,172	-
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(178,514)	(62,977)
Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados		55,897	111,849
(Aumento) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		<u>(12,546)</u>	<u>(46,017)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>(75,211)</u>	<u>165,492</u>

Richard Hidalgo Vasconez
Representante Legal
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Cristina Lopez
Contador General
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	IMPORTANCIA RELATIVA.	11
3.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	11
4.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
4.1.	Bases de presentación.	11
4.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	12
4.3.	Moneda funcional y de presentación.	16
4.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	16
4.5.	Efectivo.	16
4.6.	Inversiones corrientes.	16
4.7.	Instrumentos financieros.	16
4.8.	Documentos y Cuentas por cobrar clientes no relacionados.	17
4.9.	Otras cuentas por cobrar no relacionados.	17
4.10.	Gastos pagados por anticipado.	17
4.11.	Propiedad, muebles y equipos.	17
4.12.	Deterioro de activos no financieros.	18
4.13.	Obligaciones con instituciones financieras.	18
4.14.	Cuentas y documentos por pagar no relacionadas.	19
4.15.	Pasivos por beneficios a los empleados.	19
4.16.	Otros pasivos corrientes.	19
4.17.	Impuestos.	20
4.18.	Patrimonio.	20
4.19.	Ingresos de actividades ordinarias.	21
4.21.	Información por segmentos de operación.	22
4.22.	Medio ambiente.	22
4.23.	Estado de flujos de efectivo.	22
4.24.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	22
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	22
6.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	23
7.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	25
8.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.	25
9.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.	26
10.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	26
11.	PROPIEDADES MUEBLES Y EQUIPOS.	26
12.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.	29
13.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	29
14.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.	30
15.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.	30
16.	IMPUESTOS.	33
17.	PATRIMONIO.	38
18.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	39
19.	GASTOS OPERATIVOS.	39
20.	CONTRATOS.	40
21.	CONTINGENTES.	41
22.	SANCIONES.	41
23.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	41
24.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	42

Resumen de las Principales Políticas Contables

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad.
RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.
- RUC de la entidad.
1791395867001
- Domicilio de la entidad.
Pichincha / Quito / Francisco Salazar E10-37 y Tamayo
- Forma legal de la entidad.
Compañía Limitada
- País de incorporación de la entidad.
Ecuador.
- Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

La compañía Richard Hidalgo Vásconez Cía. Ltda., fue constituida el 24 de octubre de 1996. Su objetivo principal es: Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, consultoría, elaboración de proyectos y estudios en general, en las áreas de hidráulica, mecánica, sanitaria, vías y transporte, geotecnia, arquitectura, urbanismo e inmobiliaria....; b) Prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar, diseñar ejecutar, mantener y/o evaluar proyectos de ingeniería básica.; c) La prestación de servicios que tengan por objeto la dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería.

El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

1.1 Situación económica del país.

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”.

Emitida en diciembre de 2017. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones”.

Emitida en junio de 2017. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIIF 4 “Contratos de seguros”.

Emitida en septiembre de 2017. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con el seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Resumen de las Principales Políticas Contables

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.8. Documentos y Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.9. Otras cuentas por cobrar no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados, empeñados y garantías originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía.

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Propiedad, muebles y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	
Muebles y enseres	10 años	(*)
Maquinaria y Equipo	10 años	
Equipo de computación	3 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.12. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.13. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.14. Cuentas y documentos por pagar no relacionadas.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.15. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan.

4.16. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Para las otras cuentas y documentos por pagar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

4.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.18. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

Resumen de las Principales Políticas Contables

4.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Prestación de servicios. - la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de asistencia técnica, asesoría, consultoría, elaboración de proyectos y estudios en general, en las áreas de hidráulica, mecánica, sanitaria, vías y transporte, geotecnia, arquitectura, urbanismo e inmobiliaria.; Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los servicios prestados o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

La prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, consultoría, elaboración de proyectos y estudios en general, en las áreas de hidráulica, mecánica, sanitaria, vías y transporte, geotecnia, arquitectura, urbanismo e inmobiliaria, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los servicios han sido dados en el lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los servicios prestados.

4.20. Costos y gastos.

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.21. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.22. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.23. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.24. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Resumen de las Principales Políticas Contables

Provisión por cuentas incobrables. - El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCI durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCI durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCI durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCI durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCI esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCI durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Vidas útiles. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Resumen de las Principales Políticas Contables

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

(Espacio en blanco)

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2018				Diciembre 31, 2017			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros								
<u>medidos al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	1,677	-	-	-	14,026	-	-
Inversiones		10,000				10,000		
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	325,594	-	-	-	165,672	-	-
Total activos financieros	-	337,271	-	-	-	189,698	-	-
Pasivos financieros								
<u>medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	-	9,458	-	-	-	23,400	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	36,767	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	-	46,225	-	-	-	23,400	-	-
Instrumentos financieros, netos	-	291,046	-	-	-	166,298	-	-

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja	1,218	85
Bancos	459	13,941
	<u>1,677</u>	<u>14,026</u>

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad en el Banco Produbanco, Banco Internacional, Banco Pacífico.

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cientes locales	(1)	325,594	165,672
		325,594	165,672
(-) Provisión cuentas incobrables		(1,905)	(1,905)
		323,689	163,767

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Fondos por liquidar	477	183
Anticipo proveedores	31,331	23,816
Varios	39,210	33,339
	71,018	57,338

11. PROPIEDADES MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades muebles y equipos neto:</u>		
Edificios	81,516	83,964
Edificio Revaluado	36,418	37,512
Muebles y Enseres	9,614	11,251
Maquinaria y Equipo	31,152	37,642
Equipos de computación	4,973	7,170
Vehículos	16,201	49,485
	179,874	227,024

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades muebles y equipos, costo:</u>		
Edificios	96,000	96,000
Edificio Revaluado	42,889	42,889
Muebles y Enseres	20,859	20,779
Maquinaria y Equipo	67,662	67,662
Equipos de computación	26,606	26,606
Vehículos	56,857	83,032
	<u>310,873</u>	<u>336,968</u>
<u>Propiedades muebles y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(14,484)	(12,036)
Edificio Revaluado	(6,471)	(5,377)
Muebles y Enseres	(11,245)	(9,528)
Maquinaria y Equipo	(36,510)	(30,020)
Equipos de computación	(21,633)	(19,436)
Vehículos	(40,656)	(33,547)
Other	(107,647)	(123,364)
	<u>(238,646)</u>	<u>(233,308)</u>
	<u>72,227</u>	<u>103,660</u>

(Espacio en blanco)

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedad muebles y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Edificios Revaluados	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Other	Total
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre de 2017	96,000	42,889	20,779	67,662	26,606	83,032	-	336,968
Adquisiciones	-	-	80	-	-	-	-	80
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	(26,175)	-	(26,175)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	96,000	42,889	20,859	67,662	26,606	56,857	-	310,873
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(12,036)	(5,377)	(9,528)	(30,020)	(19,436)	(33,547)	(123,364)	(233,308)
Venta / bajas	-	-	-	-	-	-	15,717	15,717
Gasto por depreciación	(2,448)	(1,094)	(1,717)	(6,490)	(2,197)	(7,109)	-	(21,055)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(14,484)	(6,471)	(11,245)	(36,510)	(21,633)	(40,656)	(107,647)	(238,646)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	81,516	36,418	9,614	31,152	4,973	16,201	(107,647)	72,227

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	3,868	6,814
Otras cuentas por pagar	5,590	16,586
	<u>9,458</u>	<u>23,400</u>

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar (1)	5,637	2,784
Con el IESS	4,704	3,210
Con los empleados	8,388	12,957
	<u>18,729</u>	<u>18,951</u>

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	2,784	-
Provisión del año	5,637	2,784
Pagos	(2,784)	-
Saldo final	<u>5,637</u>	<u>2,784</u>

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipo clientes	131,471	55,358
	<u>131,471</u>	<u>55,358</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	11,466	7,470
Desahucio	8,276	9,304
	<u>19,742</u>	<u>16,774</u>

15.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	8,680	-
Costo de los servicios del período corriente	2,044	-
Costo por intereses	670	-
Perdida (Ganancia) Actuarial	72	-
	<u>11,466</u>	<u>8,680</u>

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	6,327	-
Costo de los servicios del período corriente	1,175	-
Costo por intereses	481	-
Perdida (Ganancia) Actuarial	293	-
Saldo al final del año	8,276	6,327

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

[Espacio en blanco]

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	%	%
Tasa de descuento (%)	7.72%	7.72%
Tasa de incremento salarial corto plazo (%)	3%	3%
Tasa de incremento salarial largo plazo (%)	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio) (%)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento +0.50%)	(875)	(202)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.50%)	-8%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento -0.50%)	953	220
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.50%)	8%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.50%)	1,009	245
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.50%)	9%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	(931)	(228)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	-8%	-3%
Rotación		
Variación OBD (Rotación +5.00%)	(471)	229
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	-4%	3%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	491	(218)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	4%	-3%

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTOS.

16.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado	52,347	51,135
Retenciones del IVA	6,318	-
Retenciones en la fuente	4,300	6,918
	<u>62,965</u>	<u>58,053</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	7,256	9,762
Impuesto al valor agregado	17,923	7,920
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	64	239
Retenciones en la fuente de IR por pagar	94	228
	<u>25,337</u>	<u>18,149</u>

16.2. Conciliación Tributaria. - La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25% (22% en 2017), adicionalmente a partir de 2018, las leyes tributarias vigentes establecen que cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, con la tarifa del 28%:

16.3. La rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	37,581	15,777
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias	5,638	13,945
(Más) Gastos no deducibles	6,675	37,217
Utilidad gravable	32,980	39,049
Impuesto a la renta causado 22%	7,256	8,591
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	7,256	8,591
Anticipo determinado año anterior	4,962	6,060
Impuesto a las ganancias del período	7,256	8,591
Crédito tributario a favor de la empresa	(4,300)	(6,918)
Saldo por pagar	2,956	1,673

Reformas Tributarias.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos - solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Uno de los aspectos principales introducidos por esta Ley se señala a continuación:

- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2018 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales.

17. PATRIMONIO.

17.1. Capital. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de USD 1,500 y está constituido por 1,500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

17.2. Reservas. - Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17.3. Aportes para futura capitalización. - Corresponde a los aportes en efectivo recibido de los socios de la compañía, entregados para futuros aumentos de capital de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Socios

17.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

17.5. Provenientes de la adopción a las NIIF. - Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Venta de bienes y servicios	390,801	656,799
	<u>390,801</u>	<u>656,799</u>

19. GASTOS OPERATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	84,223	70,171
Aporte a la seguridad social	10,234	8,535
Beneficios sociales e indemnizaciones	15,654	13,244
Honorarios profesionales y dietas	1,681	36,586
Jubilación patronal	3,996	-
Desahucio	375	-
Depreciación	21,054	55,634
Arrendamientos	3,044	7,767
Suministros, herramientas, materiales	2,265	13,148
Mantenimiento y reparaciones	6,011	12,054
Impuestos y contribuciones	3,958	66,933
Combustibles	113	1,467
Servicios públicos	3,226	7,657
Seguros	10,445	29,207
Otros	9,911	26,656
	<u>176,190</u>	<u>349,059</u>

20. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- a. Contrato servicio de consultoría especializada con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EP.

El 12 de julio del 2013 se celebra el contrato con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EP., por el servicio de consultoría especializa para la elaboración de estudios de factibilidad y diseños definitivos del proyecto para el terminal terrestre de cantón Cuenca, por un monto de US\$263,611.54, contrato que está en vigencia. .

- b. Contrato servicio de consultoría especializada con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EP.

El 02 de julio del 2018 se celebra el contrato con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EP., por el servicio de consultoria especializa para la elaboración de estudios de factibilidad y diseños definitivos del proyecto para el terminal terrestre de cantón Cuenca, por un monto de US\$97,958.54, con terminación el 12 de marzo del 2019.

- c. Contrato servicio de estudio de los diseños de Ingeniería con la Secretaría de Movilidad Municipio de Quito.

El 26 de enero del 2016 se celebra el contrato con Secretaría de Movilidad Municipio de Quito, por el estudio de los diseños de ingeniería finales del corredor Labrador-Carapungo, por un monto de US\$530,674.20, con terminación el 01 de abril del 2019.

- d. Contrato servicio de estudio de los diseños de Ingeniería con la Secretaría de Movilidad Municipio de Quito.

El 31 de diciembre del 2017 se celebra el contrato con Secretaria de Movilidad Municipio de Quito, por el estudio de los diseños de ingeniería finales del corredor Labrador-Carapungo, por un monto de US\$93,524.00, con terminación el 01 de abril del 2019.

- e. Contrato servicio de fiscalización con la Subsecretaria Zonal 2 Ministerio de Transporte.

El 31 de diciembre del 2017 se celebra el contrato con la SUBSECRETARIA Zonal 2 Ministerio de Transporte, por la fiscalización de la construcción del muro de protección en la ribera del río napo y prolongación de la calle Velasco Ibarra, por un monto de US\$479,207.98, contrato que está en vigencia.

21. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

22. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, Marzo, 11 del 2019, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de Richard Hidalgo Vasconez Cía. Ltda. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Richard Vasconez
Representante Legal

Cristina López
Contadora General